



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



ACTA DE PRESENTACION, APERTURA DE OFERTAS (ELECTRONICA), ADMISION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y EVALUACION

LICITACION PUBLICA N°001-2023-MDH/CS-1

Primera Convocatoria.

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR PARA ABASTECER EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGION PIURA, PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

En el Distrito de Huarmaca, Provincia de Huancabamba, Región Piura, a los 01 días del mes de febrero del año 2024, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, siendo las 9.28 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°410-2023-MDH-GM, de fecha 21 de diciembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **LICITACION PUBLICA N°001-2023-MDH/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR PARA ABASTECER EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGION PIURA, PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2024**, colegiado presidido por:

PRESIDENTE TITULAR : LIC. ALEX RODIL FLORES GUERRERO
PRIMER MIEMBRO TITULAR : LIC. HITLER HERALDO QUEVEDO DELGADO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR : BACH. WILLIAR ARECIO QUIÑONES MORON.

Acto seguido de acuerdo al cronograma establecido en las bases se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente a través del SEACE según el cronograma establecido.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUARMACA
PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUARMACA
1ER. MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUARMACA
2DO. MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10026473255	PALACIOS NAVARRO AMERICA	29/12/2023	Válido		29/12/2023	10026473255	🔍 📄
2	Proveedor con RUC	20480099568	W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C.	22/01/2024	Válido		22/01/2024	20480099568	🔍 📄
3	Proveedor con RUC	20480455453	JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C.	29/12/2023	Válido		29/12/2023	20480455453	🔍 📄
4	Proveedor con RUC	20502608526	MAKING LOGISTIC S.A.C.	23/01/2024	Válido		23/01/2024	20502608526	🔍 📄
5	Proveedor con RUC	20514345440	CORPORACION DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DEL NORTE S.A.C.	29/12/2023	Válido		29/12/2023	20514345440	🔍 📄

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

FUENTE // SEACE

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Se recepción de manera electrónica Un (01) Oferta de un Total de Cinco (05) Participantes Registrados.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20480455453	JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C.	31/01/2024	19:56:21	20480455453	31/01/2024	19:58:42	Enviado	Valido	🔍 📄

3. ADMISION DE LA OFERTA. -

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre con la oferta del postor a fin de verificar los documentos para la admisión de la oferta, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, procediendo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF. Por consiguiente, de la revisión de los documentos para la admisión de la oferta detallados en el capítulo II de las bases integradas:

JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C. RUC N° 20480455453		
N°	DOCUMENTOS PARA PRESENTACION OBLIGATORIA	PRESENTAN /NO PRESENTAN
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias.	CUMPLE
f)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas".	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
		ADMITIDA

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Continuando con el procedimiento de selección, se procede a evaluar los factores de evaluación establecidos en el Capítulo IV de las Bases para determinar el puntaje y orden de prelación de las ofertas admitidas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, obteniéndose los resultados que se muestran en el cuadro siguiente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUARMACA
PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUARMACA
TER. MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUARMACA
2DO. MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



EVALUACION DE OFERTAS

N°	PROVEEDORES	PRECIO EN SOLES Y PUNTAJE $Pi = \frac{Om \times PMP}{Ot}$		VALORES NUTRICIONALES	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C. RUC N° 20480455453	S/ 635,568.35	70.00 PUNTOS	10.00 PUNTOS	4.00 PUNTOS	4.00 PUNTOS	00.00 PUNTOS	10.00 PUNTOS	98.00 PUNTOS	1

Luego de haberse realizado la evaluación de ofertas, se obtuvieron los siguientes resultados teniendo el siguiente orden de prelación según cuadro comparativo, por lo tanto, se procede a la verificación de los requisitos de calificación, según artículo 75. Calificación del RLCE

5. CALIFICACION DE LA OFERTA. -

Acto seguido, se efectúa la etapa de Calificación de Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el párrafo primero del Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF; se procede a revisar la documentación que acredita el cumplimiento de los Requisitos de Calificación establecidos en las bases.

REQUISITOS DE CALIFICACION

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C. RUC N° 20480455453
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 643,227.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE Y 00/00 SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes, todos los productos que pertenezcan a la línea de productos de evaporadas: modificadas, light, super light, fortalecidas y funcionales.	ACREDITA EXPERIENCIA FACTURADA SEGUN RESUMEN DEL ANEXO N°08 ASCENDENTE A S/. 741,064.88 DE LA REVISION LEGAL DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, SE DETERMINA QUE TODA RESULTA VALIDA. SI CUMPLE
	RESULTADO DE LAS OFERTAS	CALIFICADA

Con los resultados anteriormente expuestos se puede evidenciar que los postores cuentan con los requisitos de calificación especificadas en las bases, por lo tanto, el comité de selección por unanimidad da como calificada la oferta de conformidad y con lo establecido por el RLCE

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ESTABLECE EL CUADO FINAL DE ORDEN DE PRELACION:

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRECIO OFERTA	PUNTAJE TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACION	CALIFICACION DE OFERTA (CONDICION)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C. RUC N° 20480455453	S/ 635,568.35	98.00 PUNTOS	CALIFICADA	98.00 PUNTOS	1

No habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión, Siendo las 10.12 horas del mismo día, mes y año, se pasó a firmar el acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA

 PRESIDENTE
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 LIC. ALEX RODIL FLORES GUERRERO
 Presidente C.S.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA

 2DO. MIEMBRO
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 BACH. WILLIAR ARECIO QUIÑONES MORON.
 Segundo Miembro C.S.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA

 1ER MIEMBRO
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 LIC. HITLER HERALDO QUEVEDO DELGADO
 Primer Miembro C.S.